

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

**11** *RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2011, por la que se dispone la publicación en boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Servicios de apoyo para el desarrollo y mantenimiento de la gestión operativa del Plan Alquila”.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
  - c) Número de expediente: 10-AT-4.1/2011 (18-F/11).
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>)

2. Objeto del contrato:

Servicios de apoyo para el desarrollo y mantenimiento de la gestión operativa del Plan Alquila.

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto:
- c) Lote: ...
- d) CPV. Objeto principal:
  - Nomenclatura principal: 75.11.00.00-0.
  - Nomenclatura complementaria (si procede): ...
- e) Acuerdo marco (si procede): No.
- f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
- g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
  - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de mayo de 2011.
  - “Perfil del contratante”: 28 de abril de 2011.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 847.457,62 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

- Importe neto: 423.728,81 euros.
- IVA: 76.271,19 euros.
- Importe total: 500.000 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 15 de junio de 2011.
- b) Fecha de formalización del contrato: 18 de julio de 2011.
- c) Contratistas: UTE “Conurma Ingenieros Consultores, Sociedad Limitada-Factoría de Vivienda Gestión y Consultoría, Sociedad Limitada”.

- d) Importe de adjudicación:

- Importe neto: 250.000 euros.
- IVA: 45.000 euros.
- Importe total: 295.000 euros.

7. Ventajas de la oferta adjudicataria: Es la oferta más ventajosa económicamente.

Madrid, a 18 de julio de 2011.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Alfonso Moreno Gómez.

(03/26.984/11)